

Siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día **catorce de agosto de dos mil diecinueve**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 1228 mil doscientos veintiocho de la calle Paseo del Prado, en la colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Armando Leonides Zayas Hernández	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena

Secretaria Ejecutiva: María de Lourdes Becerra Pérez

### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS DIEZ HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “CIUDADANOS EN MOVIMIENTO”; INTEGRACIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA ESTATAL; INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA POR QUIENES CONFORMAN LA JUNTA CONSULTIVA ESTATAL; DESIGNACIÓN DE SU COORDINADOR GENERAL; ASÍ COMO EL CAMBIO EN SU DENOMINACIÓN PARA OSTENTARSE Y QUEDAR REGISTRADA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO “SOMOS PROGRESISTAS”.
8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-015/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-018/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE JALISCO.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

11. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes y gracias por acompañarnos. Siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día catorce de agosto de dos mil diecinueve, iniciamos la sesión.

Le pido a la secretaria verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Buenos días a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Armando Leonides Zayas Hernández	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Presidente, y tenemos notificados algunos oficios de los cuales se deriva la toma de protesta correspondiente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Y les pido nos pongamos de pie para que rindan la toma de protesta.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Les pregunto a Luis Alberto Hernández Velasco, representante del Partido Movimiento Ciudadano y al Dr. Félix Andrés Aceves Bravo, representante del Partido Encuentro Social Jalisco ¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

**Consejero representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Luis Alberto Hernández Velasco:** Sí, protesto.

**Consejero representante propietario del Partido Encuentro Social Jalisco, Dr. Félix Andrés Aceves Bravo:** Sí, protesto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden. Muchas gracias, bienvenidos. Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que consulte en **votación económica** a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número tres del orden del día que se refiere a la **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo General, secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde al **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL**.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo General, secretaria, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez :** El siguiente asunto corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE**.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, que propone al Consejo General de este organismo electoral el monto de financiamiento público estatal para los partidos políticos en el año dos mil veinte, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Está a su consideración este punto del orden del día.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez.** Muy buenos días a todas y todos. En este punto quisiera solicitar que en el acuerdo se haga una redacción en donde se establezca que el partido Encuentro Social, que por cierto felicito a su representante que nuevamente está con nosotros, licenciado Félix Aceves Bravo, que también esté considerado en el presupuesto que corresponde a este instituto político para el año 2020. Y en ese sentido, también pueda ser contemplado en lo que corresponde a la bolsa por aprobar.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Solo como aclaración, ¿es para integrarlo dentro del catálogo de quienes van a recibir el recurso?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez.** En efecto

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Porque entiendo que en el dictamen, así lo leo, el séptimo de los considerandos señala y se transcribe una parte de nuestro código que dice: “los partidos políticos nacionales que mantengan su acreditación”, son los sujetos de esta prerrogativa. Luego señala, en un apartado diferente que es el considerando número 12, a los nuevos partidos, esto dejaría fuera al partido Encuentro Social. La idea es una redacción que integre al mismo tratamiento de los nacionales a Encuentro Social, como partido nuevo.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez.** La naturaleza del partido Encuentro Social es que mantiene su registro en el ámbito local y de acuerdo con el lineamiento de otorgamiento del financiamiento a partidos políticos del Instituto Nacional Electoral le corresponde el financiamiento derivado de que, si bien no tiene representación en el Congreso, habiendo mantenido su registro le corresponderá el 2%; eso es lo que dispone el párrafo segundo del artículo 51 de la ley general de partidos políticos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** De acuerdísimo, la idea es que integremos algún considerando al acuerdo que estamos a punto de tomar, en el que se establezca que son los partidos nacionales y el partido Encuentro Nacional, hoy, partido local, los que de alguna manera son acreedores al recurso que desprende de la bolsa que estamos aprobando en este momento. Básicamente.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez.** Es cuanto, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sí. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, doctor.

**Consejero representante propietario del Partido Encuentro Social Jalisco, Dr. Félix Andrés Aceves Bravo:** Sí muchas gracias y saludos a todos de nueva cuenta. Esto sería en cuanto a esta adecuación a este acuerdo, sería simplemente para el año 2020

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sí, así es.

**Consejero representante propietario del Partido Encuentro Social Jalisco, Dr. Félix Andrés Aceves Bravo:** Ok, gracias

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Al contrario, gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En virtud de no haber ninguna otra consideración, le solicito secretaria, en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número seis del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL**

**DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Secretaria, dé lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se aprueba el programa de actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a ejecutarse durante el año dos mil veinte, en términos del considerando VII de este acuerdo.

**Segundo.** Se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a ejecutarse durante el año dos mil veinte, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**Tercero.** Se aprueba la solicitud de comodato para el año dos mil veinte, en términos del considerando IX de este acuerdo.

**Cuarto.** Se aprueba que este Instituto, de continuidad al plan de austeridad, en términos del considerando X de este acuerdo.

**Quinto.** Remítase el proyecto de presupuesto y el proyecto de comodato aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del consejero presidente de este organismo electoral, a efecto de que los mismos se incluyan en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.

**Sexto.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

**Séptimo.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en el portal oficial de internet de este Instituto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Asimismo, presidente se estará haciendo la modificación del orden de los considerandos que fue expuesta por esta secretaría en la reunión previa. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, secretaria. Quiero destacar que esta vez, a diferencia de los años próximos

anteriores, no estamos presentando una partida para mecanismos de participación ciudadana y esto obedece a la reciente reforma que en su artículo 31, segundo párrafo, señala: “la Secretaría de la Hacienda Pública deberá proporcionar, en cada caso, al Instituto, los recursos que sean necesarios para la organización de las jornadas de participación que le correspondan en los términos de la presente ley”. Relevados de la necesidad de presupuestar porque serán motivo de cada solicitud que formulemos, a partir de cada inicio de un proceso de este tipo, es que esta vez no se destaca una partida para esos efectos. Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto al orden del día. Adelante, consejera

**Consejera electoral María Virginia Gutiérrez Villalvazo.** Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. No comparto el proyecto de presupuesto que se nos propone, porque no corresponde con la austeridad que debe permear en todas las funciones estatales. Hace menos de un año, tuvimos que realizar recortes de personal y reducciones de la estructura del instituto, inclusive tuvimos que cambiar nuestro domicilio para disminuir el pago de renta. Hoy, como si nada de eso hubiera ocurrido, se nos presenta un proyecto de presupuesto que, considero, no cumple con la austeridad. En el acuerdo que se somete nuestra consideración, se prevé el proyecto de presupuesto para este Instituto para el año 2020, por las siguientes cantidades: financiamiento de partidos políticos, por la cantidad de ciento cinco millones ciento setenta y seis mil trescientos once; gasto corriente por la cantidad de noventa y cinco millones setecientos once mil novecientos ochenta y ocho; proceso electoral por la cantidad de cuarenta y seis millones quinientos veintinueve mil novecientos sesenta y tres. Por lo que se refiere a los rubros de gasto corriente y proceso electoral, no estoy de acuerdo con el proyecto que se propone como lo expondré a continuación, con dos ideas fundamentales: la primera es que, más de la mitad de los recursos destinados a los Programas Operativos Anuales, los POAS, se están destinando a actividades no sustanciales. Así, de treinta y cuatro millones de pesos, más de diez millones se destinan a comunicación social, cinco millones para rehabilitar la urna electrónica, y dos millones y medio para publicar libros y revistas. Solo para la difusión de la revista Folios, se están destinando más de seiscientos mil pesos. La segunda es que, la cantidad de personal que se propone contratar es más del doble de la que trabaja en este Instituto actualmente, y excede el número que trabajaba en el Instituto antes de la reestructura, incluso cuando teníamos proceso electoral. Explico con detalle estos argumentos. Como ya lo mencioné, por lo que hace al presupuesto, el gasto corriente corresponde a lo destinado para los POAS, alrededor de treinta y cuatro millones de pesos, de los cuales, podemos observar que poco más de la mitad de ese presupuesto, corresponden a programas de comunicación social, poco más de diez millones de pesos, rehabilitación de la totalidad de la urna electrónica, cinco millones de pesos, así como el área de editorial, dos millones y medio, áreas que no resultan

sustanciales para el desarrollo de las actividades ordinarias de este Instituto. Si bien, los programas de difusión del área de comunicación social permiten dar a conocer a la ciudadanía las actividades que desarrollamos, considero que estas podrían darse a conocer con programas de menor costo en la propuesta que se pone a consideración; se proyecta un presupuesto para emitir cuatro números de una gaceta periódico "Elector" por la cantidad de dos millones y medio. Otro programa es el pago de inserciones en medios impresos por la cantidad de un millón de pesos. Así como campañas de difusión por tierra que tienen proyectadas alrededor de dos millones de pesos, más la del voto en el extranjero. De igual manera, en el área editorial, se prevé la publicación de cuatro números de la revista Folios, la difusión de la misma, así como diez libros más, actividades para las que se tienen presupuestados alrededor de dos millones de pesos y para la impresión de cuatro publicaciones de algunos materiales, como memorias de diversas áreas de alrededor de trescientos noventa mil pesos. Es decir, del total de lo presupuestado, para el área de editorial, solo alrededor de una quinta parte corresponderá a emitir material de áreas sustantivas de este Instituto. De lo anterior, puedo deducir que el proyecto presupuestado para los Programas Operativos no cumple con los criterios de proporcionalidad, ni de racionalidad, pues casi dos terceras partes de lo presupuestado no corresponden a las áreas sustanciales de las actividades de este instituto, pues lo lógico sería que estas actividades resultaran más costosas que las propias actividades sustantivas, y en ese sentido se contraviene lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. De igual manera, considero que no se cumple con los principios de responsabilidad hacendaria, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, presupuestal, certeza, equidad y proporcionalidad, establecidos en el ordenamiento antes mencionado. Por lo que corresponde a la partida mil, prevista para el concepto de proceso electoral, se presupuestó la cantidad de treinta y siete millones novecientos dos mil trescientos veintinueve pesos, esta cantidad corresponde al pago de salarios y demás prestaciones de cuatrocientos veinte personas que se pretenden contratar, con el carácter eventual a partir de diferentes meses del año. Enero: 56 personas, julio: 37 personas, octubre: 104 personas y diciembre: 223 personas. Si de acuerdo con la normatividad electoral, el proceso inicia en octubre del 2020, podemos concluir que el personal que se pretende contratar en un primer momento, en enero y en julio, no corresponde a la realización de actividades de proceso, son propias del proceso electoral o bien que se pretende establecer que las actividades propias del proceso inician desde el mes de enero. Tal es el caso de dirección jurídica, en esa dirección se prevé dentro de sus actividades, la rendición de informes de Procedimientos Sancionadores Especiales en el Tribunal Electoral, desde el mes de enero, cuando estos procedimientos se desahogan durante el proceso electoral. Sería conveniente que en el proyecto se nos presentara o explicara a cuáles procedimientos

sancionadores se refieren. También podemos encontrar el caso contrario, como el POA de la Secretaría Ejecutiva, que prevé solo el tema del seguimiento del voto de los jaliscienses en el extranjero, cuando de acuerdo con la legislación electoral, le corresponderían actividades de oficialía electoral y registro de candidatos. Y no obstante, no se encuentran contempladas en el proyecto que se nos presenta, se están solicitando seis personas eventuales de los cuales solo uno atendería el POA. La contratación de estas noventa y tres personas, antes del proceso electoral, es decir, en los meses de enero y julio, corresponde a más del 100% del personal de base de este Instituto, eso equivale a un número mayor de personas con las que contábamos antes de la reestructura, a principios de año, que había disminuido nuestra plantilla de ciento cuarenta y dos, a ochenta y un personas. Entonces, no comparto el proyecto de presupuesto que se nos propone, primero, porque los programas operativos anuales no son racionales y proporcionales, pues se destina el mayor presupuesto a áreas no sustantivas para este Instituto, y segundo, porque el personal eventual que se propone contratar en los meses de enero y julio, es más del doble del personal que trabaja en este momento en esta institución. Todo esto se aleja de los principios como se debiera presentar el proyecto de presupuestos de egresos de este Instituto, según la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. Por lo anterior, es que mi voto será en contra, y de aprobarse por mayoría presentaré voto particular. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejero.

**Consejero electoral Miguel Godínez Terriquez.** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas y todos. Yo considero que el proyecto que se nos presenta está acorde para cumplir con la necesidad del organismo electoral. Recordemos que el siguiente año se inicia ya el proceso electoral y respecto de lo que se señalaba del personal, importante destacar que este personal se contratará de manera escalonada, esto es, una vez que se tenga necesidad en la contratación de este personal. Como ya lo decía la consejera Virginia, de ciento cuarenta y dos personas que laboraban en este Instituto, solo quedan ochenta y un personas no obstante, ese personal solicitado será contratado de manera escalonada cubriendo cada una de las necesidades que se acercan para el proceso electoral. Respecto a los rubros que se señalaban, respecto de comunicación social, si bien es cierto, hay una suma que está solicitando el área, también lo es, que esa suma corresponde, desde luego, a la difusión de actividades que tiene que ver con los mexicanos residentes en el extranjero. De ahí, que se considere importante, desde luego, difundir esas actividades para ese rubro. Respecto con lo que tiene que ver con educación cívica, sin duda es una de las actividades sustantivas de este Instituto, que tiene que ver a través de la difusión de diversos artículos, diversas publicaciones, documentar memorias. Yo creo que este presupuesto que

se nos presenta está acorde con esas actividades que se pretenden realizar para el año siguiente. Desde luego, la urna electrónica es uno de los principales activos de este instituto electoral, y desde luego, su mantenimiento exige recursos. Recordemos que tenemos mil doscientas urnas electrónicas, las cuales, están para poder utilizar en cualquier ejercicio. A la fecha, tenemos más de doscientos noventa ejercicios que se han realizado con la urna electrónica de este Instituto y creo que es un activo importante que se debe cuidar y desde luego, mantener. De ahí que considero, que la propuesta de presupuesto que ahora se nos somete a consideración, está acorde para cubrir las necesidades de este Instituto y además, para cubrir aquellas actividades necesarias para el proceso electoral 2020-2021. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejera.

**Consejera electoral Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez.** Muchas gracias. En este punto quisiera destacar que considero que este proyecto de pre-supuesto, que significa justamente lo supuesto necesario para poder atender los requerimientos que corresponden a fines institucionales, es un presupuesto que fue deliberado, que fue analizado con cada una de las áreas, en primer lugar, y en segundo lugar, en una reunión de consejeros y consejeras. Y después de hacer una exhaustiva revisión de las propuestas, algunas de las cuestiones planteadas desde las áreas fueron reducidas, maximizadas de parte del área de administración, se condensaron todos los requerimientos de viáticos, viajes y cuestiones que tuvieran que aportarse para que las áreas pudieran hacerlas. Esto se centraliza para llevar un control más estricto y las partidas que se asignan son justamente para la actividad sustantiva. En ese sentido, comparto lo señalado por el consejero Miguel Godínez, en el sentido de que es racional el presupuesto y atiende aspectos de relevancia fundamental. El tema de la comunicación, a partir del año que entra, tendremos que potenciar la difusión de la credencialización y luego la participación de los jaliscienses en el extranjero porque recordemos que, en esta ocasión, a diferencia de 2018, el INE no tiene una [elección] de esta naturaleza en el extranjero, y nosotros la tenemos para los diputados representación proporcional. Por otra parte, en cuanto a las urnas electrónicas, tenemos habilitadas únicamente alrededor de ochenta o noventa porque están desactualizadas, no inhabilitadas. Hace falta hacer adecuaciones para que puedan ser utilizadas. Por último las publicaciones son una vía para dar a conocer a la opinión pública, instituciones educativas, y a todos los interesados en el tema de las elecciones, medios para la reflexión en diferentes ámbitos. Por último, señalar que este año fue de restricción. Tuvimos que abandonar nuestro edificio, después de veintitrés años, despedir cuadros valiosos que tenían experiencia y que se habían convertido en activos institucionales. Hay que recuperar esa capacidad que nos daba esa plantilla, y por otro lado generar

condiciones para atender ya, los requerimientos del proceso electoral que inicia el año que entra. Tenemos un año diferenciado y la idea es que la contratación sea escalonada, racional, atendiendo estrictamente a las necesidades que se vayan planteando. Las condiciones irán generando los motivos para ir contratando y haciendo erogaciones. Por mi parte, votaré a favor de esta propuesta.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejero Moisés.

**Consejero electoral Moisés Pérez Vega.** Muy buenos días a todos. También para expresar que acompañaré la propuesta de presupuesto del instituto electoral para el año 2020. Comparto las razones expuestas en el acuerdo y por mis colegas, consejero Miguel Godínez, consejera Beatriz, en el sentido de que estamos priorizando actividades sustantivas para promover participación ciudadana. Si bien, hay un cambio en la normatividad a nivel local, seguimos teniendo una importante tarea para difundir los mecanismos de participación ciudadana, a través de diferentes medios: programas, actividades, o instrumentos de comunicación. En razón de eso, es que están estos rubros establecidos en el presupuesto y también para fomentar la educación cívica, la cultura democrática. Lo he dicho en otras ocasiones, por supuesto que es una actividad sustantiva del instituto electoral promover cultura democrática y la participación ciudadana, en la construcción de la República y en nuestro marco legal local, se establece como una obligación hacerlo. Y lo hacemos, a través de diferentes vías desde hace muchos años. Coincido en que ha sido un año difícil para este Instituto, hay que reconocer a todo el personal que sigue trabajando con nosotros con profesionalismo y compromiso. Nuestro capital más importante es el humano. Pero se requiere combinar lo fundamental de estas áreas de difusión de cultura porque (creo que varios compartimos esta visión) si no invertimos en fomentar cultura cívica, en generar consciencia sobre lo público y la inclusión de los ciudadanos en la vida pública; me parece que es un gasto analizado, producto de varios espacios de discusión entre los integrantes de este consejo. Al final, esta es la propuesta, hubo algunas observaciones y cambios, y este es el resultado, de manera que me sumo a la propuesta, teniendo en cuenta que sí cumple con estos criterios de racionalidad, de austeridad del gasto público, que estamos obligados a cumplir como entidades públicas y solamente eso. Recalcar que no hay que considerarlo como un gasto y que son áreas sustantivas que permiten fortalecer la cultura democrática en diferentes ámbitos. Continuar con la labor que se hace desde años anteriores. Y como ya comentaron mis colegas, las urnas electrónicas son una herramienta para fomentar y facilitar la inclusión y la expresión política en diferentes escenarios. Tenemos que ver la conveniencia de transitar a mecanismos automatizados en un

futuro. Lo que hacemos es visualizar que se destine una parte para que esas urnas sigan siendo una herramienta fundamental. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejera

**Consejera electoral Brenda Judith Serafin Morfin.** Muchas gracias, consejero presidente. Nada más para manifestar que también acompañé el proyecto. Quisiera hacer manifiesto que todos los consejeros y consejeras tuvimos oportunidad de conocer los programas que presentaron las áreas, de opinar, incluso de pedir que se racionalizaran algunos costos, y estuvimos de acuerdo en que los programas, eran acordes a las actividades fundamentales del Instituto. Comparto la opinión de mis colegas, cuando dicen que la difusión de la cultura democrática es una actividad fundamental del instituto electoral. Me parece que debemos aportar, incluso más, antes de un año electoral. Por otro lado, quisiera hacer énfasis en que, no obstante el proceso electoral comenzará en octubre del próximo año, los trabajos de las áreas se realizan mucho antes de que salga la convocatoria. Es decir, cada una de las direcciones deberá contar con personal suficiente para echar a andar estas actividades. No olvidemos que tenemos pendiente el proceso de constitución de partidos políticos locales, que concluye hasta el año 2020, cuando obtendremos los resultados y sabremos quiénes son los partidos que se integran como partidos políticos locales. De igual manera, probablemente se vengán algunos mecanismos de participación, las urnas deben estar en buenas condiciones y ser suficientes para los requerimientos. Considero de suma relevancia su conservación y actualización. La consulta de la zona norte es una actividad pendiente y que a pesar de que somos menos funcionarios, estamos haciendo frente a todos estos retos. Es por eso, que acompañaré el proyecto que se nos presenta. Es cuanto, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, al representante del Partido Revolucionario, y en seguida, a Acción Nacional.

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho:** Buenos días, consejeros y representantes de partidos políticos. Como todos sabemos, los representantes de los partidos políticos no tenemos derecho a voto. Son ustedes los consejeros electorales los que tienen la responsabilidad de ejercer el presupuesto que hoy se pretende aprobar. Señalando únicamente que en materia de austeridad, las publicaciones y las ediciones también se pueden hacer de manera digital, buscando la manera de cómo economizar y hacer equilibradas las partidas que se proponen para las diversas direcciones. Reiterándoles la confianza, que el proyecto que hoy se

apruebe, ustedes como responsables, como consejeros ciudadanos, lo apliquen en beneficio del instituto electoral. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, licenciado Palacios Morquecho. Se concede el uso de la voz al licenciado Armando Leónides

**Consejero representante del Partido Acción Nacional, Lic. Armando Leónides Zayas Hernández.** Muy buenos días a todos. Hay un rasgo particular mencionado entorno al tema del por qué aprobar el presupuesto. Hago incapié en torno a que el proyecto de urnas electrónicas, del estado de Jalisco, que fue pionero en procesos electorales constitucionales para que se emitiera el voto por parte de los ciudadanos del estado de Jalisco, dejó de tener vigencia, a partir de la reforma electoral y la urna electrónica dejó de tener el valor sustantivo por el cual se había generado. Yo externo una preocupación, de que si es parte del proyecto el hacer partícipes en asambleas, procesos en solicitudes en torno al tema de que los ciudadanos podamos tener acceso a ellas, sí me he de extrañar en procesos actuales, parece que en Acción nacional estamos castigados con el tema del uso de la urna electrónica. La solicitud que nosotros hicimos en el mes de mayo para desarrollar nuestras asambleas, tuvo un proceso y una negativa por parte del instituto electoral, entorno a que no se contaba ni con el personal ni con los recursos suficientes. Nosotros externamos que podíamos hacer el traslado y operar en apoyo con la institución para garantizar la legitimidad del proceso, y también quiero externar de forma particular, que hasta tuvimos que recurrir a otras instancias estatales para que ellos pudieran facilitarnos este material que ayuda al tema de la vida democrática del estado. Parte del proyecto, me parece fundamental, pero hago incapié en torno a que las herramientas del Instituto no solamente son para Acción Nacional sino para cualquier partido o agrupación política, nada más dejar en claro que el proyecto es suficiente, que es bueno, pero que también consideren que la parte en la cual limitan el acceso de los partidos políticos. También externar que hubo una confusión en torno al material que nosotros solicitamos para nuestras asambleas, urnas y mamparas con las que cuenta el instituto electoral, también hubo una negativa y posteriormente un alcance a nuestras asambleas. Si el material va a estar guardado en las bodegas de nada sirve rehabilitarlo para tenerlo resguardado en el Instituto. Muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias. Y sí quisiera responder a la participación del representante de Acción Nacional. Lejos de asumir esto, como un reproche, lo asumo como la justificación de este programa que perfilamos. No tenemos personal ni máquinas suficientes para hacer frente a un proceso de este u otro partido. En el caso del material, no solo tiene la utilidad de prestarse para los procesos de los partidos sino que por

disposición reglamentaria, por primera vez, tenemos que resguardarlo y reutilizarlo para un proceso posterior. Si hubo una confusión con el material, yo lo asumo. Pero el caso de las urnas electrónicas, definitivamente nos vimos en la incapacidad de atenderlos porque no teníamos dispuesto un recurso para tener al alcance de todo el instrumento. Que por supuesto para nosotros es la primera opción de utilidad en cada proceso electoral. Agradecemos que estemos coincidiendo con esta visión de darle utilidad nuevamente a estas urnas e invertir en su rehabilitación. Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejera.

**Consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez.** Gracias, presidente. Yo quisiera recuperar el comentario del representante del partido Revolucionario Institucional, Efraín Palacios, Licenciado: me parece que ese comentario es muy valioso y creo que la idea de materiales impresos es para regiones en donde no hay accesibilidad a las herramientas informáticas. Porque también tenemos la obligación de promover la cultura y los valores democráticos en las zonas de grupos indígenas wixárikas, nahuas y en otras regiones del estado donde la accesibilidad todavía no está resuelta. Y no podemos ignorar la brecha socioeconómica y la brecha digital. La idea es que estos materiales se produzcan también en formato electrónico, es decir, como se hace la revista Folios y las publicaciones que van a ser impresas, gacetas en formato tabloide, para que se racionalice ese gasto. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En segunda ronda, licenciado Palacios Morquecho.

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Rubén Efraín Palacios Morquecho:** Efectivamente, consejera. Sabemos de esa brecha de desigualdad que existe. Por eso comentaba del equilibrio que debe existir. Editemos y publiquemos donde debe de ir ese material, donde no tienen el acceso a la digitalización. Por eso el equilibrio, para que se lleve a cabo y sin menospreciar a nuestro hermanos de la región norte o que no tienen acceso a la comunicación digital, ahí sí debemos hacer las publicaciones. Por eso hablaba yo de un equilibrio. Muchas gracias, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, licenciado. ¿Alguien más? Adelante, consejero, en segunda ronda.

**Consejero electoral Moisés Pérez Vega.** Sobre este particular que se discute y a partir de la reflexión que hace el representante del PRI, es una visión que se ha logrado equilibrar. Desde hace varios años, se ha logrado mezclar los formatos digitales, incluso hay diferentes mediciones de los libros electrónicos que hemos

hecho, las descargas, el uso y la utilidad que se hace de estas publicaciones, junto todavía con las versiones impresas. Son complemento. Un equilibrio que va en esa línea de tratar al mayor público posible en diferentes regiones, escenarios e instancias, y creo que ha sido así en los últimos años. Se ha buscado esta estrategia de equilibrio entre lo digital y lo impreso, que nos permite tener diferentes tipos de actividades de cultura democrática. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más en segunda ronda? Adelante

**Consejera electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.** Buenos días a todas y a todos, nada más para comentar que tampoco comparto el proyecto; comparto la visión de la consejera Virginia. Me parece que este se aleja de la austeridad a la que nos obligan las leyes estatales, sino la austeridad que se está viviendo en las instituciones en todo el país. Detallaré con precisión en un voto particular. Es cuanto, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más en segunda ronda? En virtud de no haber participación, quisiera acotar algunas cosas. Me parece que sería fabuloso que los procesos se organizaran solos, pero no es el caso y es el motivo de nuestra existencia. Me parece muy extraño que nuestra producción editorial goce de reconocimiento nacional, pero no doméstico. Me parece extraño que se niegue el fortalecimiento jurídico, cuando en algún momento se defendió su fortalecimiento. Lo que más extraño me parece, es que no se advierte nuestra necesidad de fortalecernos frente a un proceso electoral cuando este edificio da cuenta de esa necesidad. Y no obstante, lo que solicitamos hoy, representa 14% menos, nominalmente, de lo que solicitamos en 2017, un año igual que este, al inicio de un proceso electoral. Y que es, a partir de la capacidad adquisitiva de los recursos, que representa un 25% menos. ¿Si no es esto austeridad, responsabilidad y cumplir con las normas que nos regulan en materia de transparencia y rendición de cuentas? no sabría entonces qué es. Por supuesto que nuestra circunstancia nos obliga a doblar esfuerzos y a cubrir espacios que hoy tenemos descubiertos. Muchísimas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En tercera ronda, consejera.

**Consejera electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.** Gracias. Solicitaría, porque no tuve oportunidad para hablar con el director de administración, si se tiene también un proyecto para la contratación eventual sobre procedimientos, convocatorias públicas abiertas, selección, entrevistas, etc. Solicitaría que fuera de manera transparente. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le respondo de inmediato: lo haremos en términos de ley. El resultado de este proceso que por primera vez sancionamos, no nos dio el mejor resultado. Tendríamos que valorarlo y plantear la posibilidad de llevar a cabo un proceso de igual manera. En este momento, no existe.

**Consejera electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.** Era mi pregunta. ¿No existe? solicitaría que se vaya programando y planeando para que las contrataciones se hagan con la mayor transparencia, como ocurre en la mayoría de las instituciones. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Son transparentes, por supuesto que estarán a la vista de todos. Tendríamos que ponderar la dinámica que utilizamos, porque el resultado no fue el mejor. Muchas gracias. Adelante, consejera, en tercera ronda.

**Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Sí, solo una acotación, presidente. Este 25% que se está solicitando en menor cantidad del proceso pasado, también creo que tendría que ser en relación a que actualmente tenemos un instituto con el 50% menos de personal que en ese entonces. Nada más para hacer la referencia.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Y no obstante esa reducción nos lleva a la necesidad de re fortalecernos, en una mayor magnitud, estamos siendo moderados, responsables y austeros y solo solicitamos el 14% menos que hace tres años, cuando a lo mejor, para tener la fortaleza que teníamos en el 2017, estaríamos solicitando un porcentaje por encima de lo que estamos pidiendo hoy. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En virtud de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En contra, y presentaré voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, y presentare voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: el proyecto se aprueba por mayoría de votos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO"; INTEGRACIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA ESTATAL; INTEGRACIÓN DE LA MESA

**DIRECTIVA POR QUIENES CONFORMAN LA JUNTA CONSULTIVA ESTATAL; DESIGNACIÓN DE SU COORDINADOR GENERAL; ASÍ COMO EL CAMBIO EN SU DENOMINACIÓN PARA OSTENTARSE Y QUEDAR REGISTRADA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO “SOMOS PROGRESISTAS”.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se aprueban las modificaciones solicitadas por la agrupación política estatal “Somos Progresistas” (antes “Ciudadanos en Movimiento”), en términos del considerando V de este acuerdo.

**Segundo.** Se ordena expedir el documento correspondiente, mediante el cual se haga constar, el cambio de denominación de la agrupación política estatal “Ciudadanos en Movimiento” a “Somos Progresistas”.

**Tercero.** Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a la agrupación política estatal “Somos Progresistas”.

**Cuarto.** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva, en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Quinto.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral. Asimismo, se estarían agregando las observaciones de la consejera Virginia en la reunión previa. Gracias, presidente, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna otra participación, secretaria, consulte a las consejeras y consejeros en **votación nominal** si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos, el punto número ocho del orden del día corresponde al **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-015/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito dé lectura a los puntos RESOLUTIVOS.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Son infundados los agravios hechos valer por el promovente, por las razones expresadas en el considerando V de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se confirma el acuerdo de fecha diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, dictado por la Secretaría Ejecutiva, de este organismo electoral, dictado dentro del Procedimiento Sancionador Especial PSE-QUEJA-090/2018.

**TERCERO.** Notifíquese personalmente al promovente del presente recurso de revisión.

**CUARTO.** Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

**QUINTO.** En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente resolución.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número nueve del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-018/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos RESOLUTIVOS.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se declara el **sobreseimiento** respecto del presente recurso de revisión, por las razones y motivos establecidos dentro del considerando II, de la presente resolución

**SEGUNDO.** Notifíquese personalmente al promovente del presente recurso de revisión.

**TERCERO.** Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

**CUARTO.** En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Y se estarían agregando las observaciones vertidas por el consejero Miguel y la consejera Virginia en la reunión previa. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración, le solicitó secretaria, que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número diez del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**Primero.** Se aprueba la asignación de partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve, en términos del considerando IV de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido de este acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Asimismo, se estarían agregando las observaciones de la consejera Virginia vertidas en la reunión previa. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante, consejera.

**Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias, presidente. Para manifestar, que como lo dije en una reunión de trabajo, solo estaría de acuerdo parcialmente, con el acuerdo que se nos propone, por el tema de la asignación de partida, sería para contratación de personal eventual, por lo que queda de este año, pero yo estaría de acuerdo, solo parcialmente con esta propuesta. No sé cómo sería la votación. Porque el acuerdo viene para la asignación de partidas.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sí ¿estarías de acuerdo solo con la contratación de algunas personas?

**Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Sí, solo con algunas.

**Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez:** ¿Sería votar en lo general y en lo particular?

**Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Sí, en lo general y en lo particular. ¿Solamente que... ¿No importa que el punto sea solo para asignación de partidas?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** No. ¿Qué quieres actualizar?

**Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo.** Pues, la parte proporcional de estos dos rubros.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En esos términos, y asumiendo la propuesta que formula la consejera Virginia, lo conducente es votar

en lo general, y luego en lo particular. Entonces les solicito, si no hay consideración en torno al punto de acuerdo, en lo general, es que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros para su aprobación.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, en lo general.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En lo general, a favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** En contra, y presentaré voto particular.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo que toca la particularización, para que quede claro en la mesa, es en torno a la contratación que se haría para prerrogativas, y particularmente para el seguimiento de las asambleas. La cantidad de personas que ahí se destacan. La propuesta es que no se contraten a las personas que van a participar en el seguimiento de las asambleas.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, en lo particular.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** una acotación, ¿sería la votación en lo general meramente, y ahora sería particular?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sí.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, en lo general.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo:** por la no contratación, a favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** En contra de la propuesta. Solamente, si me lo permite, este personal que se contratará de manera eventual será necesario para hacer frente al cúmulo de asambleas que se tienen por realizar, por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos Locales, es un número considerable de asambleas, hay organizaciones que las están proyectando mensualmente, y desde luego, es para hacer frente a esa necesidad, y desde luego estoy en contra de la propuesta.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Yo también quisiera aprovechar, que voy a ser consultada, para decir que no solo son asambleas, sino también se tiene que hacer compulsas de firmas, revisiones, cuadrantes, informes, revisiones de sanciones, esta área también tiene a su cargo radio y televisión, simplemente para el mes próximo tiene ya, 93 asambleas y el hecho que hasta ahora las organizaciones no hayan presentado sus calendarios, nos indica que a lo largo de los próximos meses se irá acrecentando el número de asambleas que se tendrán que calendarizar y habrá que hacerles frente; esto era importante en el ámbito de la discusión, y mi voto será en contra de la propuesta.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por mayoría de votos en lo general, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que corresponde, a los asuntos generales.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Esta a su disposición el uso del micrófono. Adelante, consejera.

**Consejera electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.** Yo solicitaría, como lo hice cuando estábamos platicando sobre el tema de la rotación de comisiones, la integración de una comisión de administración. Que a partir de 2014, no se ha consolidado. Me parece que es importante. En este punto, que se acaba de aprobar, en los dos casos por mayoría, relativo por ejemplo, a la contratación de personal que tiene que ver con administración, pero en ese rubro, me parece que a veces se toman decisiones que parecieran unilaterales. Yo sí solicitaría que esta comisión pudiera ayudar a las áreas administrativas, en transparentar este tipo de decisiones. Por ejemplo, aquí se van a contratar a 24 personas, a partir del 16 de agosto. ¿Cuáles son los mecanismos? ¿Quién hace las propuestas? ¿Ya hay una convocatoria? Si la hay, sería bueno que fuera abierta a la ciudadanía ¿Quién hace las entrevistas? Supongo que los titulares de las áreas. ¿Cuál es el procedimiento administrativo para esto? Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Lo explico de inmediato. A partir del último proceso los directores que tienen que lidiar sobre el rendimiento de quienes nos ayudaron, ellos estarán formulando las propuestas y las estaré revisando.

**Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.** No sé si eso está establecido

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:.** La [...] administrativa en términos del código, le corresponde a la presidencia, igualmente en términos reglamentarios, y por supuesto no va a ser un tema que solamente deba llevar yo de manera arbitraria. En el ejercicio de esa atribución discrecional, le pediré a los directores que, en virtud del rendimiento de estas gentes, que ya los acompañaron, formulen las propuestas.

**Consejera electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.** Si fuera un tema emergente, estoy de acuerdo que los directores tengan identificada ya alguna persona que cuente con las habilidades, conocimientos, etcétera para llevar a cabo cierta actividad, sin embargo, no estamos en ese supuesto. No coincidiría con la visión, con independencia, somos un órgano [...] y creo que podríamos ser partícipes. De nueva cuenta, solicito una comisión de administración, para ser parte de este tipo de procedimientos. A mí me parece que cada contratación debería ser a través de convocatorias públicas abiertas. Porque de lo contrario, se pueden entender muchas cosas. Solicitaría conocer los perfiles que están proponiendo los directores y ser parte de esa toma de decisiones, por lo menos que se me informe.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Con todo gusto compartimos los perfiles.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En cuanto a las suspicacias que pudieran levantar un proceso de este tipo, me parece que los resultados, están a la vista, y rompen con esa posible suspicacia.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.** No me refiero solo a nosotros. Yo creo que hay que dar un paso adelante. Este tipo de procedimientos de convocatorias públicas abiertas, se llevan a cabo en el INE, inclusive para personal administrativo eventual y yo creo que son sanas. Con independencia de que al final tomara la decisión el titular del área. Yo no quito lo valioso y creo que hay que legitimar estos procesos de cara a la ciudadanía. Es cuanto.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega.** Gracias, presidente. Quisiera hacer uso de la voz en este punto del orden del día, de asuntos generales, para comentar o hacer evidente, que hay algunas iniciativas en la Cámara de Diputados federal, sobre una posible reforma electoral, que se está impulsando por diferentes fuerzas políticas. Y lo que quiero comentar, es que varios de nuestros colegas consejeros hemos participado en estos foros con los diputados federales; se están haciendo foros en diferentes circunscripciones del país, en un diálogo muy franco, muy abierto para que conozcan la visión de las autoridades electorales en este proceso. Quiero solo mencionar alguno de los aspectos que tuve la oportunidad de compartir, la semana pasada, en un foro llevado a cabo aquí en la ciudad de Guadalajara, correspondiente a la primera circunscripción. De manera que lo que consideramos importante, es que la reforma parta de un balance racional y serio, con elementos fundamentados y evidencias. Primero, discutiendo qué es lo que se quiere con esta reforma electoral, cuáles son las principales finalidades que perseguirían un cambio al modelo electoral, que por cierto, como ustedes saben hemos tenido diferentes momentos de reforma electoral en los últimos treinta años, que han atendido a diferentes momentos políticos. La pregunta sería ¿ahora qué es lo que motiva esta reforma electoral? Yo sostengo que se requiere responder a estas finalidades. Primero, cuales son esos objetivos que persigue la reforma, y en todo caso, si tiene que partir de un balance de lo que se ha hecho bien y ha funcionado, y de lo que es perfectible. Por supuesto que todos los procedimientos, todos los mecanismos que tienen que ver con la organización de las elecciones, por supuesto que son perfectibles, entonces tuvimos un debate franco con los diputados federales, con las diputadas Verónica Juárez Piña y Tatiana Clouthier y otros diputados que conforman la comisión y las sub comisión de partidos políticos, donde les dijimos: “tomen en cuenta la experiencia que se ha realizado en muchos años de los Organismos Electorales Locales, que estamos abiertos a discutir qué es lo que se puede mejorar, qué es lo que puede cambiar y lo que ha funcionado, pues dejarlo ahí” pero sobre todo, ir más allá de esta idea que se ha instalado en los medios de comunicación, en la opinión pública de que, el único principio que tiene que

articular es el de la austeridad. Yo no comparto esa visión, podemos hacer un esfuerzo, como ya lo hemos venido haciendo. Y este presupuesto que aprobamos el día de hoy, es prueba de esto. Que esa pretendida austeridad, no ponga en riesgo los avances que hemos tenido en los últimos años y que, por supuesto, también se privilegien otros principios como la certeza, la imparcialidad, eficacia, eficiencia, inclusive la simplificación de muchas tareas que hemos venido haciendo. Este órgano electoral está abierto a elaborar un diagnóstico que les permita, a los legisladores, tener elementos para plantear una reforma electoral. Es cuanto, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este último punto al orden? Adelante.

**Consejero representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Armando Leonides Zayas Hernández.** Nada más un pequeño adendo. Aprovechando que también se integraron los nuevos representantes, solicitar si se puede actualizar el portal de internet de la página del Instituto, en torno al tema de mi representación y los nuevos integrantes.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Con todo gusto. Es una tarea pendiente para comunicación social y quien nos ayuda desde el ámbito informático.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En virtud de que no existen más asuntos que tratar, damos por terminada la presente sesión **ordinaria**, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, del día **catorce de agosto** de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **treinta y tres** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **catorce de agosto de dos mil diecinueve**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **dieciocho de octubre de dos mil diecinueve**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 18 de octubre de 2019.

**María de Lourdes Becerra Pérez.**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**